

Barranquilla, 19 de Marzo de 2013

## C I R C U L A R

**Rectores  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DPTO. ATLANTICO  
Fondo de servicios Educativos  
Ciudad**

**Ref. Rendición de Cuentas Primer Trimestre año 2013 a la SED.**

En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 4791 de Diciembre 19 de 2008, nos permitimos informarles que la fecha límite para la entrega de la información financiera, correspondiente al trimestre Enero a Marzo de 2013, es el **día 05 de Abril de 2013**. Adicionalmente es obligatorio adjuntar la documentación que se relaciona a continuación:

- Balance General a Marzo/2013.
- Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a Marzo/2013.
- Estado de Cambio en el Patrimonio a Marzo/2013.
- Estado de Flujo de Efectivos a Marzo/2013.
- Notas a los Estados Contables Básicos a Marzo/2013.
- Certificación de los Estados Financieros emitida por el Contador Público
- Conciliaciones bancarias y extractos bancarios a Marzo/2013.
- Copia Libro Mayor a Marzo/2013.
- Balance de Prueba a Marzo/2013.
- Formatos CGN2005.001 y CGN2005.002
- Copia Tarjeta Profesional.
- Certificado de antecedente actualizado del Contador Público expedida por la Junta Central de Contadores.

Esta información debe ser presentada en medio magnético y en fólder tamaño oficio debidamente legajada.

El incumplimiento en el suministro de la información dará lugar a las sanciones contempladas en los artículos 99, 100 y 101 de la Ley 42 de 1993.

Cordialmente,



**Eliana Avilez Barros**  
**Subsecretaría Administrativa y Financiera**

Proyectó y elaboró Sandra Villarreal P.  
Revisó German Villa I. 